



MINISTERIO
DE FOMENTO



Puerto de Sevilla

Autoridad Portuaria de Sevilla

Aspy Prevención, S.L.
Avenida de Navarra, 14
08911 – Badalona (Barcelona)
mcampinsperez@aspyprevencion.com



Registro: 19_RS_0318
Fecha: 07/02/2019 12:45
(5F82E076DA79A294BEC9921C81CF501)
Registro General de Salud

Sevilla, 6 de Febrero de 2019
CONT00081/18 | DA

ASUNTO: ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD DEL "SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA Y MEDICINA DEL TRABAJO E IMPLANTACIÓN DE ESPACIOS CARDIOPROTEGIDOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA"

Con fecha 13 de Noviembre de 2018 fue aprobado técnicamente por la Dirección de la Autoridad Portuaria de Sevilla el Pliego de Prescripciones Técnicas suscrito por el Jefe de la División de Seguridad y Prevención de la Autoridad Portuaria de Sevilla, del "Servicio de prevención ajeno para las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicosociología y medicina del trabajo e implantación de espacios cardioprotegidos de la Autoridad Portuaria de Sevilla", con un presupuesto máximo de contratación de cincuenta mil ochocientos veinte euros (50.820,00.-€), IVA incluido.

La Presidencia de esta Autoridad Portuaria de Sevilla, con fecha 13 de Noviembre de 2018, acordó autorizar la iniciación del expediente y aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas para la contratación mediante procedimiento negociado con publicidad de la mencionada licitación.

Con fecha 20 de Noviembre de 2018 se publicó anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dándose un plazo para la presentación de proposiciones que terminaba el día 7 de Diciembre de 2018, a las 13,00 horas.

Fueron presentadas ofertas por las siguientes empresas: Quirón Prevención, S.L.U.; Aspy Prevención, S.L.U. y Preving Consultores, S.L.U.

La Mesa de Contratación de esta Autoridad Portuaria de Sevilla, se reúne con fecha 11 de Diciembre de 2018, para proceder a la apertura de los sobres nº 1 "Documentación General" de las ofertas que se han recibido, declarándose admisible la documentación presentada por todas las anteriormente relacionadas.

La Mesa de Contratación de esta Autoridad Portuaria se vuelve a reunir el día 14 de Diciembre de 2018. Se procede de acuerdo con la Cláusula 12.2.2 del Pliego de Cláusulas, a la apertura de los sobres nº 2 "Aspectos Objeto de Negociación" de las ofertas admitidas, dándose traslado de las mismas a una Comisión de Negociación formada por D. José Carlos González Parra, Jefe de la División de Seguridad y Prevención de la Autoridad Portuaria de Sevilla; D. Gonzalo Carrasco Morey, Jefe de División de RR.HH. y Organización de la Autoridad

Portuaria de Sevilla y D^a Victoria Pineda González, Jefa de División de Comunicación y RR.EE. de la Autoridad Portuaria de Sevilla, para que procedan a elevar informe a esta Mesa de Contratación.

La Comisión de Negociación remitió a la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Sevilla informe de fecha 16 de Diciembre de 2018, con la valoración de las documentaciones técnicas. De conformidad con dicho informe se excluye de las negociaciones a la empresa Preving Consultores, S.L.U. al no alcanzar la puntuación mínima exigida de 75 puntos.

La Mesa de Contratación de esta Autoridad Portuaria se vuelve a reunir el día 15 de Enero de 2019. Se procede de acuerdo con la Cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas, a la apertura de los sobres nº 2 Bis "Oferta técnica mejorada" de las ofertas que han superado el proceso de negociación, dándose traslado de las mismas a una Comisión de Negociación formada por D. José Carlos González Parra, Jefe de División Comercial y Comunidad Portuaria de la Autoridad Portuaria de Sevilla; D. Gonzalo Carrasco Morey, Jefe de División de RR.HH. y Organización de la Autoridad Portuaria de Sevilla y D^a Victoria Pineda González, Jefa de División de Comunicación y RR.EE. de la Autoridad Portuaria de Sevilla, para que procedan a elevar informe a esta Mesa de Contratación.

La Mesa de contratación reunida el día 22 de Enero de 2019, procede a la lectura del informe de la Comisión Técnica, de fecha 15 de Enero de 2019, con la valoración de las documentaciones técnicas y según el cual resulta la siguiente tabla de valoración de las ofertas:

Quirón Prevención, S.L.U.	84,00
Aspy Prevención, S.L.U.	86,00

A continuación por la Mesa se procede a la apertura de los sobres nº 3 "Proposición Económica", que incluyen las ofertas que en el siguiente cuadro se detallan:

Licitadores	Oferta IVA excluido	% baja
Quirón Prevención, S.L.U.	33.800,00	19,52
Aspy Prevención, S.L.U.	31.940,00	23,95

La media de las bajas es del 21,74%.

Se procede por la Mesa de Contratación a la lectura de la valoración de las ofertas económicas, siendo dicha valoración la siguiente:

Quirón Prevención, S.L.U.	92,60
Aspy Prevención, S.L.U.	100,00

Se procede a sumar al 49% de esta puntuación, el 51% de la obtenida en la valoración de la documentación técnica, resultando la siguiente puntuación total:

Quirón Prevención, S.L.U.	88,22
Aspy Prevención, S.L.U.	92,86

Por lo tanto, la Mesa propone la adjudicación a la oferta presentada por Aspy Prevención, S.L.U., por un importe de treinta y un mil novecientos cuarenta euros (31.940,00.-€), IVA excluido y un plazo de ejecución de dos (2) años, a fin de que el Órgano de Contratación de la Autoridad Portuaria decida lo que estime procedente.

Con fecha 23 de Enero de 2019, se procede por la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Sevilla, a efectuar requerimiento a Aspy Prevención, S.L.U. a los efectos de que en el plazo máximo de 10 días hábiles siguientes al recibo del requerimiento aporte la documentación que se relaciona en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas. Con fecha 5 de Febrero de 2019 es aportada la mencionada documentación por la empresa Aspy Prevención, S.L.U.

En base a todo lo anteriormente expuesto, esta Presidencia, como Órgano de Contratación de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en virtud de lo preceptuado en los artículos 61 y 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, ha resuelto:

1º.- Adjudicar a Aspy Prevención, S.L.U., la realización del "Servicio de prevención ajeno para las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología y medicina del trabajo e implantación de espacios cardioprottegidos de la Autoridad Portuaria de Sevilla", con un presupuesto de adjudicación de treinta y cinco mil trescientos sesenta y siete euros y veinte céntimos (35.367,20.-€), IVA incluido, equivalente a treinta y un mil novecientos cuarenta euros (31.940,00.-€), IVA excluido y un plazo de realización de dos (2) años, gasto que se autoriza con cargo al presupuesto de gastos de la Autoridad Portuaria de Sevilla.

2º.- Comunicar a Aspy Prevención, S.L.U., que deberá firmar el correspondiente contrato, formalizando la adjudicación que no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Se requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo previsto en el párrafo anterior sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

EL PRESIDENTE



Firmado: Manuel Gracia Navarro